

## Obtención de la Nacionalidad Peruana por Naturalización

### Requisitos Generales

1. Formulario F-006 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 54.25 nuevos soles).
3. Solicitud escrita de puño y letra dirigida al señor Presidente de la República, según modelo establecido.
4. Ser mayor de dieciocho (18) años y tener mínimo dos (02) años consecutivos de residencia legal en el país.
5. Partida o acta o certificado o registro de nacimiento expedido por la autoridad competente en su país de origen, legalizado por el Cónsul Peruano o por la Representación Consular de su país acreditada en el Perú por el Ministerio de Relaciones Exteriores.\*
6. Exhibición y copia fotostática simple del pasaporte.
7. Declaración jurada de salud, domicilio real, antecedentes penales, policiales y judiciales.
8. Cuatro (04) fotografías de frente tamaño pasaporte a color en fondo blanco.
9. Aprobar el examen de evaluación.
10. Adjuntar los documentos de acuerdo a su calidad migratoria vigente y demostrar solvencia económica.
11. Comprobante de pago del Banco de la Nación por derecho de emisión de Título, equivalente al 5% de la UIT (S/. 180.00 nuevos soles).
12. Devolución del Carné de Extranjería vigente al momento de la entrega del Título.

### Nota:

- > (\*) Si estuviese en idioma extranjero debe ser traducida al castellano por traductor colegiado.